

E despues de lo suso dicho en çinco dias del dicho mes de jullio e del dicho año antel dicho señor licenciado y ante mi el dicho escriuano pareçio presente el dicho rodrigo de contreras e presento el escrito syguiente: \_\_\_\_\_

—/f.º 10 v.º/ Muy magnifico señor rodrigo de contreras paresco ante vuestra merçed e digo que ya a vuestra merçed le consta los cargos que por la pesquisa secreta en esta residencia me hizo y como para descargar me dello e provar mis descargos y las tachas que padeçen los testigos que en my perjuycio dixeron e depusieron el termyno de los nueve dias que para todo esto me tiene asynado es muy breve y todo el a sydo menester para responder a los dichos cargos y hazer el ynterrogatorio que para mys descargos me convenya asy por no tener letrado para ello ni averle en esta provinçia como tengo dicho como porque para dar los dichos descargos e hazer el dicho ynterrogatorio se avyan de ver mas de seysçientas hojas de la pesquisa secreta y cargos e proçesos e visitaçiones e provisiones que a ello vuestra merçed mando acumular \_\_\_\_\_

Por tanto a vuestra merçed pido y suplico me mande alargar el dicho termino e por via de quarto plazo e por aquella forma que mejor de derecho lugar aya y tal que sea conveniente para provar los dichos descargos lo qual a vuestra merçed pido y sy neçesario es le requiero so las protestaçiones en este caso neçesarias para lo qual el muy magnifico offiçio de vuestra merçed ynploro y juro a Dios y esta cruz que no pido lo suso dicho con malicia e pido complimiento de justicia. rodrigo de contreras.